

R. YASSER, J.R. McCURDY, C.P. GOPLERUD y M.A. WESTON, *Sports Law. Cases and Materials*, 7ª ed., LexisNexis (New Providence-San Francisco, 2011), 967 págs.

No haría falta siquiera entrar en los sitios web de las Facultades de Derecho norteamericanas de Tulsa, Gonzaga, Florida Coastal y Pepperdine, a las que pertenecen los autores de este libro que reseño, para comprender que en dichos centros universitarios el Derecho deportivo forma parte de los planes de estudios de Derecho. En efecto, este *Sports Law* es el típico manual universitario yankee, concebido con una aproximación inductiva al estudio del Derecho, en la que la clave radica en los casos y materiales (de ahí el subtítulo *Cases and Materials*) que el docente ofrece a sus estudiantes, al efecto de que estos últimos adquieran la *forma mentis* que allí se considera imprescindible para poder resolver problemas jurídicos (en este concreto asunto, ligados a las múltiples parcelas, no sólo las laborales, que se enmarcan en la hectárea del Derecho deportivo). Los cuatro autores del manual, que debe venderse lo suyo (ha alcanzado ya una exitosa séptima edición), se muestran orgullosos en el prólogo de la estructura del mismo, afirmando lo siguiente: «Mantener vivo un libro de casos durante seis ediciones es un logro con muchos ingredientes, y estamos animados por nuestro deseo común de mantener este tomo en funcionamiento. Pero hemos llegado a darnos cuenta de que ningún texto sobre Derecho deportivo puede seguir el ritmo de los eventos actuales. Así que mejor que intentar futilmente seguir el ritmo de la mirada de eventos nuevos, seguimos creyendo que nuestros materiales están suficientemente concebidos y organizados para facilitar la discusión de prácticamente cualquier nuevo e incluso sorprendente evento». Se trata de una estructura muy simple, dividida en sólo tres grandes porciones o partes. En ellas, aparecen colgados —si se me permite esta expresión— todos los casos judiciales y materiales legislativos, doctrinales y prácticos, que nuestros cuatro autores han juzgado necesarios para posibilitar una formación interdisciplinar, incluida la laboral, en Derecho deportivo norteamericano.

Las tres partes en cuestión se refieren a «El deporte aficionado y el Derecho [*Amateur sports and the Law*]» (págs. 1 a 224), a «Cuestiones del deporte profesional [*Professional sports issues*]» (págs. 225 a 626) y a «Cuestiones comunes del deporte aficionado y del deporte profesional [*Issues common to amateur and professional sports*]» (págs. 627 a 964). En mi opinión, esta estructura —especialmente, en lo que se refiere a las dos primeras partes del manual— está absolutamente pegada a lo que es la vida usual del deportista tipo norteamericano, que empieza practicando deporte en la escuela (sin duda, la manifestación más pura del deporte aficionado, presidida por la regla «si no apruebas, no juegas [*no pass, no play*]»), continúa luego practicándolo en la universidad (aquí podría hablarse ya incluso de semiprofesionalismo, aunque se trata de un tema muy debatido, resultando que la máxima aplicable al estudiante-atleta universitario

norteamericano es la de que «si no progresas [en lo académico], no juegas [*no progress, no play*]»), y por último, el «sueño de los sueños», que sólo muy pocos consiguen alcanzar, es el del profesionalismo deportivo (por ejemplo, vía «*draft*», que actúa tendencialmente como mecanismo de reclutamiento de deportistas para las grandes ligas profesionales «positivizadas», esto es, la de béisbol, la de fútbol americano, la de baloncesto masculino y la de hockey sobre hielo). Sobre esta estructura primordial, los autores montan luego la parte final del manual, que es un verdadero *hodgepodge* o cajón de sastre, orientado a proyectar sobre los terrenos del deporte aficionado y del deporte profesional las más variadas cuestiones jurídicas interdisciplinarias (responsabilidad penal de los participantes en el deporte, responsabilidad civil extracontractual deportiva, cuestiones de propiedad intelectual, cuestiones de seguridad y salud deportivas, controles de sustancias prohibidas) y también, aunque sorprenda —siempre en este mismo *hodgepodge*—, también todo lo concerniente al deporte olímpico (que es vivero, a su vez, de multitud de cuestiones jurídicas interdisciplinarias).

Aunque los escritos docentes que este manual propone leer a los estudiantes sean muchos y de muy diverso signo, parece claro que las decisiones judiciales prevalecen (en importancia formativa) sobre el resto de materiales jurídicos en él recopilados, bastando indicar para probarlo que el manual no se subtitula «materiales y casos», por este orden, sino justamente el inverso al recién citado. De las decenas y decenas de decisiones judiciales que se reproducen en el manual, de todos los niveles y grados jurisdiccionales (estatales y federales) —y con inclusión de algunas del Tribunal de Arbitraje Deportivo, con sede en Lausana—, las que tienen mayor autoridad son, por supuesto, las de la Corte Suprema de los Estados Unidos. He contado hasta siete de ellas, de las cuales tres se tratan a propósito de la parte primera, en relación con el deporte aficionado escolar y universitario [*NCAA v. Board of Regents of the University of Oklahoma*, 468 U.S. 85 (1984), *NCAA v. Tarkanian*, 488 U.S. 179 (1988), y *Brentwood Academy v. Tennessee Secondary School Athletic Association*, 531 U.S. 288 (2001)], otras tres se estudian en la parte segunda, a propósito del deporte profesional [*Flood v. Kuhn*, 407 U.S. 258 (1972), *Brown v. Pro Football, Inc.*, 518 U.S. 231 (1996), y *American Needle, Inc. v. National Football League*, 560 U.S. 183 (2010)], y la que resta, en la parte tercera y miscelánea, aunque se trata de un caso absolutamente capital [*PGA Tour, Inc. v. Martin*, 532 U.S. 661 (2001)], relativo a un golfista profesional discapacitado y discriminado, que tuvo la virtualidad única de haber sido tenida en cuenta por la Organización de Naciones Unidas, al efecto de elaborar un Convenio para la lucha en todo el mundo contra la discriminación de los discapacitados.

**Iván Vizcaíno Ramos**